



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/102212

13/02/2023

256453

AUTOR/A: GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP)

RESPUESTA:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), ha iniciado el análisis con detalle del paquete de Comunicaciones presentado por la Comisión Europea en materia de pesca, entre el que se encuentra el Plan de Acción, cuyo contenido tendrá que ser discutido y negociado en las preceptivas instituciones comunitarias para que pueda trasladarse a textos jurídicos, de acuerdo con los procedimientos legislativos comunitarios. Por lo tanto, queda todavía mucho recorrido para modular y equilibrar las medidas propuestas.

El MAPA comparte la necesidad de cumplir con los compromisos internacionales sobre protección de áreas marinas protegidas, pero considera que son necesarios más estudios sobre el arte de arrastre de fondo, ya que existen una variedad importante de prácticas incluidas en el mismo cuya afección debe analizarse de forma más rigurosa y pormenorizada.

Esta consideración se trasladará a la Comisión Europea en las próximas negociaciones sobre la aplicación del nuevo Plan de Acción para la conservación de los recursos pesqueros y protección de los ecosistemas marinos.

Madrid, 21 de marzo de 2023